



¡VAMOS POR LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE!

Para muchos es fácil pronunciarse sobre la calidad educativa en el Departamento de La Guajira especialmente en los resultados de las pruebas nacionales; sin embargo, ese juzgamiento se hace sin conocer las insuficiencias que afectan directamente el quehacer académico desde la infraestructura, ambientes escolares, limpieza, vigilancia y planta docente. Respecto a esta última centraré en esta oportunidad mi escrito, pues es recurrente la queja en las comunidades rurales, étnicas y urbanas sobre la falta de profesores.

El año escolar va corriendo sin pausa, la comunidad educativa cuestiona falta de planeación de la Secretaría de Educación, pues se repite el fenómeno de todos los años en cuanto a la escasez de docentes en los establecimientos educativos, exageradas solicitudes de horas extras para compensar la insuficiencia y necesidades de ampliación de niveles educativos en los centros educativos. Situaciones que manifiestan inconformes se mantienen intactas en las aulas de escuelas y colegios de todo el departamento. Aunado a ello, renunciadas, incapacidades y per-

misos de los educadores afectan la normalidad académica atendiendo los trámites establecidos para la sustitución de los docentes.

En este sentido, es necesario resaltar que desde la última aprobación de planta de cargos docentes en el año 2019 se ha incrementado el número de estudiantes en el sector oficial, pasando de 86.544 estudiantes a más de 90.000 los cuales se atienden en con la misma planta docente, lógicamente afectando la prestación del servicio en términos de oportunidad, calidad y pertinencia. Por eso es imperativo gestionar como se viene haciendo ante los entes correspondientes la ampliación de la planta pues entendemos que fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y la convivencia entre los diferentes actores lleva a que los niños, niñas y jóvenes además de aprender y desarrollar sus competencias, construyan relaciones de amistad y de afecto y fortalecer la construcción de sus estructuras éticas, emocionales, cognitivas y sus formas de comportamiento que influyen de manera directa en la transformación social que empezamos a construir en la Guajira.

Sabemos que la insuficiencia de educadores en los salones se traduce en atrasos en el aprendizaje y en un menor rendimiento académico, además que la falta de profesores en los grados tercero, quinto, noveno y undécimo afecta a los alumnos en su preparación para las pruebas SABER, pues no logran abarcar a tiempo los contenidos que les serán evaluados por el ICFES, situación que nos alarma pues nos seguimos estancando en el fondo de la tabla del ranking nacional.

A la fecha llevamos más de treinta mesas de trabajo entre el Ministerio de Educación y la Entidad Territorial en aras de poder llevar a feliz término la aprobación de una nueva planta. Las últimas jornadas de trabajo conjunto sobre el tema, se realizaron en el mes de marzo, quedando cerrado el ciclo de las mencionadas sesiones.

A renglón seguido dicho estudio pasó a revisión de las distintas áreas de Planeación y Financiera en aras de poder contar con el respectivo concepto técnico respecto a la viabilidad, estamos convencidos que será una realidad, pero también somos conscientes que estamos ad portas del inicio del calendario electoral lo cual obstaculiza cualquier decisión al respecto, entendiendo las limitaciones surgidas por lo establecido en la Ley 996 de 2005, la llamada “Ley de Garantías”. Sin tapujos seguiremos adelantando las gestiones correspondientes para dejarles carretera pavimentada a quienes nos sucedan en el próximo gobierno territorial.

Voy a aprovechar para aclarar los mitos en relación con el nombramiento provisional de Docentes o Directivos Docentes en cargos de vacantes definitivas, ya que muchos avivatos señalan la discrecionalidad en la vinculación de estos, lo cual es totalmente falso, pues la norma señala que esos cargos serán ocupados por una de las personas inscritas en el aplicativo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, actualmente se realiza a través SISTEMA MAESTRO la cual es la herramienta para apoyar el cubrimiento de las vacantes definitivas con listas de elegibles agotadas o en áreas no convocadas, y con el objetivo de elegir el mejor perfil o candidato, brindar transparencia, agilidad e idoneidad a dicho proceso, tal como se indica mediante la Resolución 16720 de 2019. Si es bueno o no, u otras críticas al sistema en cuanto a los criterios de selección, este no es el espacio para criticarlo pues la intención solo era con fines ilustrativos en cuanto a vinculación provisional.

Convencido de la gran pasión por educar y los deseos de aportar al crecimiento de la Guajira por parte de los docentes que tenemos actualmente, pero si a esta situación adicionamos la ampliación de la planta, el incremento en los gastos administrativos para garantizar oportunamente aseo y vigilancia, la inversión que se va a empezar a ejecutar en infraestructura educativa con recursos de regalías, el programa de formación docente y la dotación gracias al programa Obras por Impuestos, vamos a cambiar la famosa frase: La educación que merecemos no

es la educación que tenemos, contribuyendo desde nuestro sector al engrandecimiento de este bello pedazo de cielo en la tierra: LA GUAJIRA.



**ADAULFO
MANJARRÉS
MEJÍA**

 **ufomanjarres**